



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

AVISO DE PRIVACIDAD

LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL H. XII AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, HACE DEL CONOCIMIENTO AL PÚBLICO EN GENERAL DEL SIGUIENTE:

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN II, III, IV, 3 FRACCIÓN II, 18, 21, 22, 23 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ÉSTA DIRECCION PROPORCIONA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN QUE INTEGRA EL PRESENTE AVISO:

I.- NOMBRE DEL RESPONSABLE: Dirección Municipal de Atención Ciudadana del H. XII Ayuntamiento de Los Cabos.

II.- DOMICILIO DEL RESPONSABLE: Blvd Mijares E/ Calle Zaragoza y Manuel doblado, Núm.1413 Col. Centro, Los Cabos Baja California Sur.

III.- DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO: Los datos personales que serán sometidos a tratamiento por esta Dirección de Atención Ciudadana son:

Para la finalidad del tratamiento señalados en los puntos 1, 2 y 4 establecidos en el apartado IV del presente aviso.

1. Nombre completo
2. Domicilio y/o Correo Electrónico.
3. *copias de la contenida en los documentos de identificación oficiales (INE, CURP, ACTA DE NACIMIENTO, DEFUNCIÓN, TÍTULO DE PROPIEDAD)



LOS CABOS
El cambio lo hacemos todos
H. XII AYUNTAMIENTO 2015 - 2018



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

AVISO DE PRIVACIDAD

4. Comprobantes De Domicilio.
5. Sexo
6. Edad
7. Número De Teléfono (Celular /Casa)
8. Estado De Salud
9. Nivel De Estudios.(Escolaridad)
10. Profesión U Oficio.
11. Estado Civil
12. Ingresos Mensuales.
13. Estructura Familiar.
14. Prestación Social
15. Condiciones De La Vivienda /Servicios Públicos.

Para la finalidad del tratamiento señalado en el punto 3 establecido en el apartado IV del presente aviso.

- ✓ Nombre completo : Dicha información solicitada es para la solicitud /petición de cada uno de los ciudadanos que requieran apoyo relacionado con actividades, culturales, deportivas, apoyos asistenciales de salud, apoyo a instituciones y asociaciones civiles, apoyos en materia de construcción, apoyo complementarios de servicios funerarios, apoyos con traslado vía aérea, terrestre o marítima, previa valoración del director de atención ciudadana, apoyos con los productos de la canasta básica a familias vulnerables, Trámites y/o solicitudes a áreas competentes.
- ✓ Domicilio y/o Correo Electrónico: Dicha información solicitada es para la solicitud /petición de cada uno de los ciudadanos que requieran apoyo relacionado con actividades, culturales, deportivas, apoyos asistenciales de salud, apoyo a instituciones y asociaciones civiles, apoyos en materia de construcción, apoyo complementarios de servicios funerarios, apoyos con traslado vía aérea, terrestre o marítima, previa valoración del director de atención ciudadana, apoyos con los productos de la canasta básica a familias vulnerables, Trámites y/o solicitudes a áreas competentes.



H. XII AYUNTAMIENTO
LOS CABOS B.C.S.



LOS CABOS
El cambio lo hacemos todos
H. XII AYUNTAMIENTO 2015 - 2018



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

AVISO DE PRIVACIDAD

- ✓ **Comprobantes De Domicilio:** Dicha información solicitada es para la solicitud /petición de cada uno de los ciudadanos que requieran apoyo relacionado con actividades, culturales, deportivas, apoyos asistenciales de salud, apoyo a instituciones y asociaciones civiles, apoyos en materia de construcción, apoyo complementarios de servicios funerarios, apoyos con traslado vía aérea, terrestre o marítima, previa valoración del director de atención ciudadana, apoyos con los productos de la canasta básica a familias vulnerables, Trámites y/o solicitudes a áreas competentes.
- ✓ copias de la contenida en los documentos de identificación oficiales (INE, CURP, ACTA DE NACIMIENTO, DEFUNCIÓN , TITULO DE PROPIEDAD) :Dicha información solicitada es para la solicitud /petición de cada uno de los ciudadanos que requieran apoyo relacionado con actividades, culturales, deportivas, apoyos asistenciales de salud, apoyo a instituciones y asociaciones civiles, apoyos en materia de construcción, apoyo complementarios de servicios funerarios, apoyos con traslado vía aérea, terrestre o marítima, previa valoración del director de atención ciudadana, apoyos con los productos de la canasta básica a familias vulnerables, Trámites y/o solicitudes a áreas competentes.
- ✓ **Sexo:** dicha información es solicitada a cada ciudadano de manera verbal para ser vaciada a un formato denominado "Estudio Socioeconómico" dicho formato es interno de la Dirección y es llenado por una trabajadora social de la Dirección de Atención Ciudadana.
- ✓ **Edad:** dicha información es solicitada a cada ciudadano de manera verbal para ser vaciada a un formato denominado "Estudio Socioeconómico" dicho formato es interno de la Dirección y es llenado por una trabajadora social de la Dirección de Atención Ciudadana.
- ✓ **Estado De Salud:** dicha información es solicitada a cada ciudadano de manera verbal para ser vaciada a un formato denominado "Estudio Socioeconómico" dicho formato es interno de la Dirección y es llenado por una trabajadora social de la Dirección de Atención Ciudadana.



LOS CABOS
El cambio lo hacemos todos
H. XII AYUNTAMIENTO 2015 - 2018



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

AVISO DE PRIVACIDAD

- ✓ Nivel De Estudios (Escolaridad): dicha información es solicitada a cada ciudadano de manera verbal para ser vaciada a un formato denominado "Estudio Socioeconómico" dicho formato es interno de la Dirección y es llenado por una trabajadora social de la Dirección de Atención Ciudadana.
- ✓ Profesión U Oficio: dicha información es solicitada a cada ciudadano de manera verbal para ser vaciada a un formato denominado "Estudio Socioeconómico" dicho formato es interno de la Dirección y es llenado por una trabajadora social de la Dirección de Atención Ciudadana.
- ✓ Estado Civil: dicha información es solicitada a cada ciudadano de manera verbal para ser vaciada a un formato denominado "Estudio Socioeconómico" dicho formato es interno de la Dirección y es llenado por una trabajadora social de la Dirección de Atención Ciudadana.
- ✓ Ingresos Mensuales: dicha información es solicitada a cada ciudadano de manera verbal para ser vaciada a un formato denominado "Estudio Socioeconómico" dicho formato es interno de la Dirección y es llenado por una trabajadora social de la Dirección de Atención Ciudadana.
- ✓ Estructura Familiar: dicha información es solicitada a cada ciudadano de manera verbal para ser vaciada a un formato denominado "Estudio Socioeconómico" dicho formato es interno de la Dirección y es llenado por una trabajadora social de la Dirección de Atención Ciudadana.
- ✓ Prestación Social Condiciones De La Vivienda /Servicios Públicos: dicha información es solicitada a cada ciudadano de manera verbal para ser vaciada a un formato denominado "Estudio Socioeconómico" dicho formato es interno de la Dirección y es llenado por una trabajadora social de la Dirección de Atención Ciudadana.
- ✓ Número De Teléfono (Celular /Casa): será utilizado para notificar a cada ciudadano para que le sea entregado el apoyo solicitado.



LOS CABOS
El cambio lo hacemos todos
H. XII AYUNTAMIENTO 2015 - 2018

H. XII AYUNTAMIENTO
LOS CABOS B.C.S.



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

AVISO DE PRIVACIDAD

Datos personales que requieren el consentimiento del titular, acorde a lo dispuesto por los artículos 14 y 15 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur.

“los titulares de los datos personales que requieran el consentimiento para su tratamiento para la finalidad _____, podrán manifestar su negativa a dicho tratamiento, ya sea de manera verbal o por escrito al momento en que sean requeridos o con posterioridad una vez obtenidos, de ser por medio de escrito, deberán presentarlo en las oficinas de esta dirección Municipal de Atención Ciudadana ubicadas en la colonia Centro, BLVD. Mijares E/calle Zaragoza y Manuel Doblado, Núm. 1413, Los Cabos Baja California Sur.

No obstante que no haya manifestado la negativa al tratamiento, los datos personales proporcionados serán suprimidos, previo bloqueo, una vez que hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad antes mencionada, acorde a lo dispuesto por el artículo 18 de La Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California Sur.

Estableciéndose que no es necesario recabar la autorización del titular para su transferencia cuando se actualicen cualquiera de las hipótesis contenidas en el artículo 16 de La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California Sur”.

4.- Generar estadística en torno a las solicitudes de acceso a la información pública, protección de datos personales, denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia y recurso de revisión previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur. Denuncia por incumplimiento a las obligaciones de protección de datos personales y recurso de revisión previstos en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur.



LOS CABOS
El cambio lo hacemos todos
H. XII AYUNTAMIENTO 2015 - 2018



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

AVISO DE PRIVACIDAD

V.- FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA AL REPOSABLE PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO: Los datos personales sometidos a tratamiento, es acorde a lo dispuesto por los artículos Artículo 48 del Reglamento De La Administración Pública Municipal De Los Cabos, B.C.S; y los diversos 29 fracción IV y 33 fracción II del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur.

VII.- MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO. Los titulares de los datos personales que sean sometidos a tratamiento para las finalidades expuestas en el presente aviso de privacidad integral, podrán ejercer los derechos de **Acceso**, **Rectificación**, **Cancelación** y **Oposición**, mediante escrito que contenga los requisitos señalados en el artículo 48 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California Sur, en los siguientes medios:

“Los titulares de los datos personales tienen derecho a acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento de los datos personales en posesión de este sujeto obligado mediante una solicitud para el ejercicio de los Derechos Arco, de Conformidad al título Tercero, Capítulo I y II de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Baja California Sur.

1.- **DE MANERA DIRECTA:** Carretera Transpeninsular Km 36.4, Plaza Aramburo, Local 21, Col. Santa Rosa, Código Postal 23428, en San José Del Cabo B.C.S



H. XII AYUNTAMIENTO
LOS CABOS B.C.S.



LOS CABOS
El cambio lo hacemos todos
H. XII AYUNTAMIENTO 2015 - 2018



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

AVISO DE PRIVACIDAD

2.- POR MEDIOS ELECTRÓNICOS:

- En la Plataforma Nacional de Transparencia, ubicada en la dirección web: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>; o
- Al correo electrónico institucional: www.transparencialoscabos@gmail.com.

El trámite de las solicitudes de derechos **ARCO** se sujetará a las disposiciones contenidas en el **TÍTULO TERCERO “DERECHOS DE LOS TITULARES Y SU EJERCICIO”** de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California Sur.

VIII.- MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE COMUNICARÁ EL CAMBIO AL AVISO DE PRIVACIDAD. Se hace del conocimiento al público en general que los cambios que se hagan al presente aviso de privacidad integral, se harán del conocimiento a través del portal de internet institucional ubicado en la dirección web: <http://transparencialoscabos.gob.mx/>.

EN CASO DE QUE SE REALICEN TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES QUE REQUIERAN EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR Y NO SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE INFORMARÁ AL TITULAR A TRAVÉS DE LOS MEDIOS NECESARIOS QUE TENGA ÉSTA DIRECCIÓN:



H. XII AYUNTAMIENTO
LOS CABOS B.C.S.



LOS CABOS
El cambio lo hacemos todos
H. XII AYUNTAMIENTO 2015 - 2018



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

AVISO DE PRIVACIDAD

a) Las Autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales del Estado de Baja California Sur, estatales o municipales, y las personas físicas o jurídicas a las que fueron transferidos los datos personales.

b) La finalidad para la cuales fueron hechos dichas transferencias.

En el Municipio de los Cabos, Baja California Sur, a 06 de Noviembre de 2017



H. XII AYUNTAMIENTO
LOS CABOS B.C.S.



LOS CABOS
El cambio lo hacemos todos
H. XII AYUNTAMIENTO 2015 - 2018